EXPTE. D- 2177 /22 - 23

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FOLIO 1

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la 157° celebración del "Día de la Ingeniera y del Ingeniero" el 16 de junio de 2022, fecha instaurada en conmemoración de la creación de la Carrera de Ingeniería en la Universidad de Buenos Aires en 1865.

SOLEDAD MARTINEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objeto la declaración de interés legislativo la 157° celebración del "Día de la Ingeniera y del Ingeniero" el 16 de junio de 2022, fecha instaurada en conmemoración de la creación de la Carrera de Ingeniería en la Universidad de Buenos Aires en 1865.

La fecha de celebración del "Día de la Ingeniera y del Ingeniero" fue instaurada en conmemoración de la creación de la Carrera de Ingeniería en la Universidad de Buenos Aires en 1865.

La palabra "Ingeniero" deriva de "Ingenio", formado por in, y por gignére, genûi, genîtum, engendrar. Tiene varios significados, pero todos ellos se refieren a la facultad del hombre para discurrir o inventar con prontitud y facilidad y, también, para señalar a máquinas o artificios mecánicos. Es decir, desde sus orígenes, el vocablo sirve para señalar, tanto a objetos particulares, como también a la aptitud mental para concebirlos, producirlos y operarlos correctamente. Ahí su esencia: espíritu de búsqueda y creación. Las Ingenieras e Ingenieros en el ejercicio de su profesión contribuyen al desarrollo tecnológico, científico y productivo de nuestro país.

En la actualidad la ingeniería se enfrenta permanentemente al gran desafío que comprende proporcionar soluciones sustentables a las necesidades de la sociedad, esto es pensar la solución del problema desde el principio al fin, teniendo en cuenta al medioambiente y a la sociedad en su conjunto.

En este día homenajeamos a todos los hombres y mujeres que en el ejercicio de esta profesión contribuyen a engrandecer la provincia y el país con su actividad cotidiana.

Por todo lo expuesto, solicito a los Diputados y Diputadas que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires.

SOLEDAD CAMPOS
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.